

FOLIO ELECTRÓNICO: FER033434CO-105362

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: 036233

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 29 DE JULIO DE 2019

**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN XLII, 176, 177 FRACCIÓN I Y 178 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN; 4 FRACCIONES V, INCISO III) Y X, INCISO I), Y 36 FRACCIÓN I DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, HA QUEDADO INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE CONCESIONES EL SIGUIENTE DOCUMENTO:

**MODIFICACIÓN AL TÍTULO DE CONCESIÓN**

OBJETO:	ACLARACIÓN DE LAS COORDENADAS GEOGRÁFICAS PARA LA ESTACIÓN CON DISTINTIVO XHTVM-TDT EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DERIVADO DE LA AUTORIZACIÓN DEL CAMBIO DE UBICACIÓN DE LA ANTENA Y PLANTA TRANSMISORA, CON NÚMERO DE OFICIO IFT/223/UCS/DG-CRAD/3087/2015 DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2015
OTORGADO A:	TELEVISORA DEL VALLE DE MÉXICO, S.A.P.I. DE C.V.
AUTORIZACIÓN:	IFT/223/UCS/DG-CRAD/0384/2019 EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES DE RADIODIFUSIÓN DE LA UNIDAD DE CONCESIONES Y SERVICIOS
FECHA DE AUTORIZACIÓN:	20 DE FEBRERO DE 2019
DISTINTIVO:	XHTVM-TDT
CANAL DIGITAL/FRECUENCIA:	26 (542-548 MHz)
POBLACIÓN/ESTADO:	CIUDAD DE MÉXICO

**A T E N T A M E N T E**

  
**ROBERTO FLORES NAVARRETE**  
**DIRECTOR GENERAL ADJUNTO**



INSTITUTO FEDERAL DE  
TELECOMUNICACIONES

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

UNIDAD DE CONCESIONES Y SERVICIOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES  
DE RADIODIFUSIÓN

IFT/223/UCS/DG-CRAD/0384/2019

Ciudad de México, a 20 de febrero de 2019

Televisora del Valle de México, S.A.P.I. de C.V.

C. Reyna Adriana Amador Sánchez

Apoderado Legal

Río Tamesis 8B, Col. Juárez

Alcaldía de Cuauhtémoc

Ciudad de México, C.P. 06600

Presente

En seguimiento a la autorización del cambio de ubicación de la antena y planta transmisora realizado con oficio IFT/223/UCS/DG-CRAD/3087/2015 de fecha 19 de agosto de 2015, en concordancia con el escrito Ingresado con número de folio 52842 de fecha 9 de noviembre de 2018, con el cual solicita aclaración sobre las coordenadas geográficas señaladas en el oficio en comento para la estación con distintivo XHTVM-TDT en la Ciudad de México.

Al respecto, hacemos de su conocimiento que del análisis a los antecedentes de la autorización, se aclara que las coordenadas geográficas de ubicación de la antena y planta transmisora deben ser: LN 19° 32' 03", LW 99° 07' 46".

Cabe señalar que las demás características técnicas de la estación con distintivo de llamada XHTVM-TDT de la Ciudad de México se mantiene en todos sus términos.

Insurgentes Sur 838,  
Col. Del Valle, C.P. 03100  
Demarcación Territorial Benito Juárez,  
Ciudad de México.  
Tels. (55) 5015 4000



INSTITUTO FEDERAL DE  
TELECOMUNICACIONES

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

IFT/223/UCS/DG-CRAD/0384/2019

Lo anterior, con fundamento en los artículos 1, 2, 6, fracción IV, 7 y 15 fracción XXVIII, y 155 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; 1, 4 fracción V, inciso iii), 20 fracción XI y 34 fracción XXII, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR GENERAL




ÁLVARO GUZMÁN GUTIÉRREZ

ECJ/MJRG/MDRT/RSH



Lic. Carlos Hernández Contreras.- Titular de la Unidad de Cumplimiento. Para su conocimiento.  
Lic. Roberto Flores Navarrete.- Director General Adjunto del Registro de Telecomunicaciones. Para los efectos correspondientes.

En cumplimiento del "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide los Lineamientos de Austeridad y Ajuste Presupuestario para el ejercicio fiscal 2019", se informa que las copias de conocimiento que se marcan en el presente documento se enviarán por medios electrónicos, por lo que se remite copia del oficio.



Insurgentes Sur 838,  
Col. Del Valle, C.P. 03100  
Demarcación Territorial Benito Juárez,  
Ciudad de México.  
Tels. (55) 5015 4000